



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Propuesta inédita del STJE para nombramiento de dos magistrados



° *La presentó el Presidente a la Gobernadora, aprobada por el Pleno*

Hermosillo, Sonora, 04 de septiembre de 2018.- En un acto sin precedentes en Sonora, el Supremo Tribunal de Justicia le propuso nombres específicos a la Gobernadora para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.

La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó.

La propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que asistieron el propio magistrado presidente y las magistradas salientes. Allí, la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

También puntualizó la gobernadora que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del STJ les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Psicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales. Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional “Raquel Berman” por su ensayo “La Resiliencia Frente a la Adversidad”, y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género”.

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.

Dirección de Comunicación Social
comunicacionsocial@stjsonora.gob.mx
Palacio de Justicia
662 2123173

Hacen propuesta a CPA para nombramiento de dos magistrados



por: **Uniradio Noticias** - 4 Septiembre 2018, 04:31 pm
Por Jael Esparza

Hermosillo.- El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, propuso a la gobernadora Claudia Pavlovich a Elvia Andablo y Javier Enríquez Enríquez como próximos magistrados del Tribunal.

En el boletín publicado en el portal del Poder Judicial se informa que las propuestas suplirán a Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, quienes se separan del cargo por jubilación.

Las propuestas deberán ser enviadas por la mandataria estatal al Congreso del Estado para que sean los diputados locales quienes aprueben los nombramientos.

Elvia Andablo es licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora y actualmente es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional en Hermosillo, mientras que Javier Enríquez también es licenciado en Derecho por la máxima casa de estudios en Sonora y, en la actualidad, es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional.

POSTULA PODER JUDICIAL NOMBRAMIENTO DE 2 NUEVOS MAGISTRADOS A INTEGRAR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE SONORA

Publicado el 4 septiembre, 2018 por Redacción RS



por Demian Duarte

El Poder Judicial del Estado de Sonora presentó como propuestas para integrarse como magistrados del Supremo Tribunal de Justicia a los juristas Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, en una medida que busca ante todo garantizar que no haya injerencia política, ni una imposición de cuadros que no tienen nada que ver con el sistema de administración de justicia.

El magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, presentó las propuestas a la gobernadora Claudia Pavlovich, quien tiene la facultad legal de designar quienes podrán integrarse al Supremo Tribunal de Justicia, designación que posteriormente debe ser confirmada por el Congreso del Estado.

El magistrado presidente dijo que hubo al menos 13 postulantes y que se llegó a un consenso dentro del mismo poder judicial para presentar a esos 2 perfiles, por considerarlos los más capacitados y de mayor experiencia para integrarse al órgano colegiado, encargo de velar por la correcta administración de justicia en la entidad.

Informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.

Gutiérrez Rodríguez comentó que se trata de un acto sin precedentes, pues históricamente el jefe del Poder Ejecutivo ha tomado esa decisión sin consultar al Poder Judicial, lo que ha convertido este tipo de designaciones en un asunto enteramente político.

En este caso manifestó que los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, cuentan con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Acotó de presentar las propuestas de personas que correspondan al perfil, se tomó desde el inicio de sexenio con la gobernadora Pavlovich y que al llegar el momento de hacer las sustituciones del caso, la mandataria aceptó las propuestas, pues se trata de fortalecer la carrera judicial y que esos nombramientos se den en función de la experiencia y capacidad profesional y no en torno a decisiones políticas.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó el magistrado presidente.

Informó que la propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que acudió él, acompañado de las magistradas salientes.

Gutiérrez Rodríguez explicó que en esa reunión la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, porque es muy legítimo que sus integrantes busquen experiencia, capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para integrarse a la sala superior del Poder Judicial.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Quiénes son los postulados

El área de comunicación social del Poder Judicial del Estado de Sonora, proporcionó fichas biográficas y de la carrera jurídica de los nominados:

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Sicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales.

Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional “Raquel Berman” por su ensayo “La Resiliencia Frente a la Adversidad”, y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género”.

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.

Propuesta inédita del STJE para nombramiento de magistrados

Detalles Publicado el Martes 04 de Septiembre de 2018, Escrito por Redacción / El Diario
Hermosillo, Son

En un acto sin precedentes en Sonora, el Supremo Tribunal de Justicia le propuso nombres específicos a la Gobernadora para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.



La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó.

La propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que asistieron el propio magistrado presidente y las magistradas salientes. Allí, la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

También puntualizó la gobernadora que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del STJ les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Psicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales. Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional "Raquel Berman" por su ensayo "La Resiliencia Frente a la Adversidad", y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de "Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género".

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.

PROPONE STJE NOMBRAMIENTO INNOVADOR DE DOS MAGISTRADOS



El Presidente del STJ presentó la propuesta de cambio de dos magistrados, aprobada en el pleno, a la titular del Ejecutivo.

POR: INFO SON

En un acto sin precedentes en Sonora, el Supremo Tribunal de Justicia le propuso nombres específicos a la Gobernadora para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.

La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

"Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita", enfatizó.

La propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que asistieron el propio magistrado presidente y las magistradas salientes. Allí, la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

También puntualizó la gobernadora que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del STJ les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Psicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales. Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional "Raquel Berman" por su ensayo "La Resiliencia Frente a la Adversidad", y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de "Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género".

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.



Propuesta inédita del STJE para nombramiento de dos magistrados

La presentó el Presidente a la Gobernadora, aprobada por el Pleno

En un acto sin precedentes en Sonora, el Supremo Tribunal de Justicia le propuso nombres específicos a la Gobernadora para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.

La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han

escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó.

La propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que asistieron el propio magistrado presidente y las magistradas salientes. Allí, la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

También puntualizó la gobernadora que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del STJ les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Psicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales. Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional “Raquel Berman” por su ensayo “La Resiliencia Frente a la Adversidad”, y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de “Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género”.

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.

Propuesta inédita del STJE para nombramiento de dos magistrados

Redacción / 2018-09-04

En un acto sin precedentes en Sonora, el Supremo Tribunal de Justicia le propuso nombres específicos a la Gobernadora para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó formalmente a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.



La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial.

Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó.

La propuesta se presentó en reunión con la gobernadora, a la que asistieron el propio magistrado presidente y las magistradas salientes. Allí, la gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

También puntualizó la gobernadora que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

El magistrado presidente agregó que esta acción sienta un precedente para que las futuras designaciones sean hechas a partir de propuesta del Pleno.

Una vez que la gobernadora Pavlovich haga las designaciones respectivas ante el Congreso del Estado y éste las apruebe, el Pleno del STJ les asignará Sala a los designados para que de inmediato inicien con su nueva labor.

Elvia Zatarain Andablo es Licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, con especialidad en Derecho y Psicología de Familia, y con maestrías en Derecho Constitucional y Juicios Orales. Obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional "Raquel Berman" por su ensayo "La Resiliencia Frente a la Adversidad", y obtuvo mención especial por sentencia distinguida en materia de "Acceso a la Justicia y Derechos Humanos y Perspectiva de Género".

Actualmente la licenciada Zatarain es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo. En su carrera judicial, iniciada en 1993, ha sido actuario, secretaria de acuerdos, secretaria proyectista y juez, todo ello en las diversas materias competencia del Poder Judicial Estatal.

Javier Enríquez Enríquez es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Juicios Orales. En el Poder Judicial se inició en 1992 como actuario y luego fue secretario de acuerdos, secretario proyectista y juez, también en la diversidad de materias de que conocen los órganos jurisdiccionales sonorenses.

Actualmente es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo.

Hacen propuesta a CPA para nombramiento de dos magistrados

Por: **Redacción**
2018-09-04

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Francisco Gutiérrez Rodríguez, propuso a la gobernadora Claudia Pavlovich a Elvia Andablo y Javier Enríquez Enríquez como próximos magistrados del Tribunal.

En el boletín publicado en el portal del Poder Judicial se informa que las propuestas suplirán a Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, quienes se separan del cargo por jubilación.



Las propuestas deberán ser enviadas por la mandataria estatal al Congreso del Estado para que sean los diputados locales quienes aprueben los nombramientos.

Elvia Andablo es licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora y actualmente es magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional en Hermosillo, mientras que Javier Enríquez también es licenciado en Derecho por la máxima casa de estudios en Sonora y, en la actualidad, es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional.

Por primera vez en Sonora

Presenta STJE propuestas para la sustitución de dos magistradas

REDACCIÓN El Supremo Tribunal de Justicia le entregó a la Gobernadora del Estado sus propuestas para sustituir a dos magistradas en proceso de jubilación.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, informó que, tras la aprobación unánime del Pleno, le entregó a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, cuya jubilación es inminente.



El magistrado Francisco Gutiérrez entregó a la Gobernadora la propuesta de relevo de dos magistradas.

La propuesta se refiere a los magistrados regionales Elvia Zataráin Andablo y Javier Enríquez Enríquez, ambos con larga trayectoria en el Poder Judicial, en el que han ocupado los puestos que conforman la carrera judicial. Gutiérrez Rodríguez se dijo satisfecho de que la gobernadora Pavlovich honre su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera, no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes.

“Esta posibilidad que se da ahora, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita”, enfatizó.

La Gobernadora destacó como de gran relevancia que la propuesta haya sido decisión exclusivamente del Pleno del STJ, porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que, para los relevos en las magistraturas, se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se han desempeñado en el Poder Judicial con los méritos suficientes para ello.

Puntualizó que, a pesar de que por mandato constitucional ella es la facultada para designar nuevos magistrados, respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando y qué mejor que eso sea de la mano de las personas más calificadas.

ENTRE NOS

MR X

*** RESPETO AL PODER JUDICIAL La gobernadora Claudia Pavlovich cumplió su palabra al Poder Judicial del Estado, al informar que las propuestas que enviará al Congreso del Estado para la sustitución -por jubilación- de dos magistrados del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), son las que aprobó el propio Pleno del STJ como personas idóneas por su trayectoria en puestos que conforman la carrera judicial.

El magistrado presidente del STJ, Francisco Gutiérrez Rodríguez, al dar a conocer la propuesta de los magistrados regionales Elvia Zataráin Andablo y Javier Enríquez Enríquez, quienes suplirán a Sandra Luz Verdugo Palacios e Irma Meza Vega, resaltó que es la primera vez que la sustitución de dos magistrados se da con personas totalmente formadas en la carrera judicial y por tanto ajenos a influencias de tipo político.

Gutiérrez Rodríguez agradeció que de esta forma se blinde al Poder Judicial de intereses, circunstancias y tiempos de la política, esto luego de que la gobernadora Pavlovich (abogada de profesión) había dicho que los tiempos actuales no están para improvisaciones en ningún campo del quehacer público y de allí su apoyo para reconocer y fortalecer la carrera judicial...

Se trata, sin duda, de una buena noticia para la Justicia sonoreense.

Autonomía y respeto al Poder Judicial

Nota publicada: 2018-09-05

Kiosco Mayor

De Francisco Rodríguez

Francisco Rodríguez / franciscorodriguezrodriguez@hotmail.com

Miércoles 5 de septiembre de 2018

Autonomía y respeto al Poder Judicial

*Por primera vez, propone STJE a los magistrados

*Gobernadora deja decisión al Pleno del Poder Judicial

*Es una situación histórica, única e inédita": Gutiérrez R.

*Recibirá Célida ayuntamiento de Hermosillo transparente

*Ricardo Acedo Samaniego y Arturo Alcalde Justiniani



Una propuesta inédita del Supremo tribunal de Justicia de Sonora para nombrar a dos magistrados exhibe su autonomía y a la vez el respeto del Ejecutivo que encabeza la gobernadora Claudia Pavlovich al Poder Judicial.

El STJE propuso a la Jefa del Ejecutivo los dos nombres seleccionados para que sustituyan a dos magistradas que están a punto de cumplir con el tiempo de servicio y por tanto es inminente su jubilación.

Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del STJ, señaló que luego de la aprobación unánime del Pleno, se le entregó formalmente a la Gobernadora la propuesta de quienes, en su concepto, son las personas idóneas para sustituir a las magistradas Irma Meza Vega y Sandra Luz Verdugo Palacios.

Proponen a los magistrados regionales Elvia Zatarain Andablo y Javier Enríquez Enríquez, quienes tienen una larga y reconocida trayectoria en el Poder Judicial, donde han ocupado distintos cargos.

Zatarain es actualmente magistrada del Primer Tribunal Colegiado Regional, con sede en Hermosillo y Enríquez es magistrado presidente del Segundo Tribunal Colegiado Regional, con asiento en Hermosillo. Ambos son egresados de la Escuela de Derecho de la Universidad de Sonora.

El Presidente del STJ, Gutiérrez Rodríguez, expresó su satisfacción y reconocimiento a la gobernadora "por honrar su palabra de respetar y fortalecer la carrera judicial y que los nombramientos se den con base precisamente en dicha carrera no en decisiones políticas de quien gobierna el Estado cuando surgen las vacantes."

"Esta posibilidad que se da ahora, destacó, de que se considere para el cargo de magistrado del Supremo Tribunal a dos personas que tienen toda una vida adentro del Poder Judicial, que han escalado posiciones, que se han distinguido en su desempeño y que se han mantenido al margen de activismos políticos, es una situación histórica, especial, única e inédita".

Por su lado, la Gobernadora Claudia Pavlovich hizo ver la gran relevancia que tiene que tal propuesta haya sido decisión exclusiva del Pleno del STJ, "porque es muy legítimo que los integrantes de éste traten de que para los relevos en las magistraturas se aprovechen la experiencia, la capacidad y la probidad de quienes se desempeñan en el Poder Judicial con méritos suficientes para ello".

La Jefa del Ejecutivo Estatal subrayó que no obstante por mandato constitucional es facultad de la Gobernadora designar a los nuevos magistrados, "respetará y acogerá por convicción propia la propuesta del STJ, ya que Sonora tiene que seguir avanzando, y que mejor que eso sea de la mano de las personas más calificados".

Para muchos este hecho puede ser asunto menor, pero créanme, no lo es porque se demuestran la autonomía de uno de los tres poderes del Gobierno de Sonora, el Judicial, y el respeto de la Gobernadora al STJ, además con ello se reconoce la capacidad y experiencia de quienes se han dedicado profesionalmente al servicio en el poder judicial.

Jornada difícil para todos



Por: **Samuel Valenzuela**
2018-09-04

Francisco Gutiérrez Rodríguez

La propuesta de dichos relevos fue exclusiva del Pleno del STJ y la convicción de la mandataria estatal es respetar dicha decisión, con lo cual establece un precedente para que en futuras designaciones el trámite sea similar para romper así con el costumbrismo de politizar esos nombramientos en función del interés del gobernador en turno.

Lo que sigue es que las designaciones de Zatarain Andablo y Enríquez Enríquez acordadas por el pleno de la judicatura estatal sean propuestas por la gobernadora al Congreso del Estado para su aprobación, sin que tengamos idea si la actual legislatura tiene tiempo para dicho trámite o será una de las primeras asignaturas de la que asume el 16 de septiembre próximo.